

El entorno europeo e internacional

Lunes 21/10/2002 19:06,
prensa, A Coruña

Miguel Ángel Amutio,
Consejero Técnico de
la Sub. Gral. de
Recursos tecnológicos
del M.A.P., Carlos
Ortiz, Representante



Permanente ante la U.E. del Ministerio de Ciencia y Tecnología, Alejandro Moya, Project Officer de la Dirección General de la Sociedad de la Información de la Comisión Europea, Enrique Arias, Socio de ACCENTURE y Luis Enrique Hernández Lucendo, Director de Administraciones Públicas y Sanidad de INDRA debatieron sobre la situación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en las administraciones públicas y la situación en el entorno europeo.

El Plan de Acción eEurope 2005 consagra el programa IDA como el instrumento esencial para la provisión de los servicios pan europeos de Administración electrónica, así como para conseguir la interoperabilidad de los procesos de back office y la normalización. Sobre la base del esfuerzo que el programa IDA viene realizando en interoperabilidad de infraestructuras, servicios y contenidos, tanto de back office como de front office, se está contruyendo la estrategia de desarrollo de los citados servicios paneuropeos de Administración electrónica en beneficio de ciudadanos y empresas, en coherencia con los objetivos del mercado único y disponibles por múltiples canales.

El plan de acción eEurope 2005 (1) aprobado por el Consejo Europeo de Sevilla concede un papel principal a: eGovernment, eLearning, eHealth y en particular consagra al Programa IDA como el instrumento esencial para conseguir la interoperabilidad, normalización y provisión de los servicios pan-europeos y el portal.

Objetivos IDA:

Identificación y despliegue de servicios pan-europeos

Otros servicios de administración electrónica en apoyo a las políticas comunitarias

Contribución a los objetivos de la iniciativa eEurope.

Marco jurídico:

Impulso político mediante legitimidad y fuerte contenido de interés sectorial y técnico. Base legal: 1719/1999/CE y 1720/1999/CE, que plasman la política de intercambio electrónico de datos entre administraciones en la Unión Europea, cuyo objetivo general es establecer redes telemáticas a fin de apoyar las políticas y actividades comunitarias, de facilitar la comunicación y prestar apoyo al proceso comunitario de decisión.

Con el escenario configurado y la experiencia acumulada, se ha trabajado en la modificación de las citadas dos decisiones, incorporando aspectos como la contribución a los objetivos de eEurope, la ampliación del Programa IDA a la participación de los Países candidatos, incorporación de nuevas áreas y la dotación financiera.

La primera decisión, la 1719/1999/CE, su objetivo: establecimiento de Proyectos de Interés Común, para apoyar la aplicación de actos comunitarios, apoyar la comunicación interinstitucional y el proceso de decisión comunitario.

Proyectos de Interés Común relativos a los ámbitos de actuación sectorial:

Unión económica y monetaria.

Funcionamiento interno.

Cooperación entre las instituciones
Aplicación de políticas regional y de cohesión.
Acceso de las pequeñas y medianas empresas.
Estadística.
Publicación de documentos oficiales.
Apoyo a la agricultura y pesca.
Política de competencia.
Cultura, comunicación y servicios audiovisuales.
Transportes, turismo y medio
Mejora de las condiciones de vida
Salud y derechos de los consumidores.

Incluyendo en los anteriores los nuevos sectores.

La segunda decisión, la 1720/1999/CE, objetivo: la interoperabilidad entre las distintas infraestructuras físicas, servicios y contenidos.
Sus objetivos principales: lograr un alto nivel de interoperabilidad, simplificar los procedimientos, reducir el mantenimiento, creación de nuevas redes, lograr un intercambio general de datos seguro y fiable, control de costes, capacidad de respuesta, flexibilidad y adaptación a los cambios tecnológicos.

La estrategia:

Su punto de mira es la prestación de servicios, para lograr los beneficios de un espacio sin fronteras, lo cual requiere y genera a la vez numerosos intercambios de información, el Programa IDA parte inicialmente de una estrategia de mejora del back-office orientada fundamentalmente a evitar que pueda producirse la adopción descoordinada de soluciones particulares, a eliminar las posibles barreras organizativas y técnicas y a la vez crear una infraestructura de servicios. Ante esto se ha visto la necesidad y la oportunidad de retomar la visión inicial y de avanzar hacia una relación más directa con los ciudadanos y las empresas (evidencia a los procesos de reflexión)

¿Cuáles son las necesidades de los ciudadanos y las empresas?

¿Cuál es la disponibilidad actual y de su apertura?

¿Cuáles son los estándares y especificaciones de interoperabilidad?

La estrategia de respuesta, incluye primero el Documento base sometido a consulta pública y segundo, la Conferencia IDA; contemplando primero: la utilización del medio electrónico redunde en beneficio de todos los ciudadanos y las empresas, segundo que sea coherente con los objetivos del mercado único, y tercero que se encuentren el línea a través de múltiples canales y diseñados a la medida de los usuarios. Así la visión a largo plazo: desea asegurar que todos los ciudadanos, empresas y administraciones tengan acceso a servicios de administración electrónica pan-europeos de cualquier administración, sin barreras, con independencia de que el servicio, la información o documentación asociada o necesaria como prerrequisito para el servicio, se encuentre bajo la responsabilidad de una administración local, regional o nacional, o de una institución o agencia europea.

Pareciendo evidente que no todos los servicios de Administración electrónica cuentan con usuarios potenciales en todo el territorio de la Unión. Aparecen 4 grupos principales de servicios (a usuarios transfronterizos):

A usuarios transfronterizos, destacando los relativos a contratación, empleo, seguridad social y estudios.

Intercambios de información entre administraciones europeas

Ligados a los denominados episodios, tanto de vida de los ciudadanos como de negocio de empresas

Que tienen un carácter netamente pan-europeo.

Aún así puede producirse la aparición de barreras, de ahí especial trascendencia del esfuerzo que realiza el Programa IDA.

Interoperabilidad de infraestructuras, servicios y contenidos:

Orientaciones sobre la arquitectura de las redes sectoriales

Especificaciones de los servicios genéricos

Interfaces normalizadas

Orientaciones y soluciones comunes.

La red TESTA II

Interconecta las redes administrativas de los Estados miembros y de las Instituciones europeas a través de una red troncal común y permite la integración efectiva de la Administración en las redes administrativas.

CIRCA, Centro de Recursos de Comunicación e Información.

La complejidad, la dispersión geográfica y su elevado número hace necesario una herramienta de trabajo en grupo, utilizado por más de 40 Direcciones Generales y Servicios de la Comisión, 1000 grupos de interés, más de 22.000 usuarios activos, más de 300.000 accesos semanales, con un crecimiento anual superior al 50%.

Las Directrices de Arquitectura IDA.

Son la base para permitir un intercambio fácil y seguro de datos y describen conceptos y referencias.

Las herramientas y técnicas comunes.

Responden a necesidades recurrentes, conformes con las Directrices de Arquitectura IDA y compatibles con los servicios genéricos.

Destacando las siguientes: integración de los servicios de directorio; herramientas de búsqueda; servicios automáticos de traducción, interoperabilidad de contenidos; especificaciones ebXML, desarrollo de vocabularios XML y desarrollo de una infraestructura de metadatos.

Utilización de programas y aplicaciones de fuentes abiertas.

Ha comprendido el carácter estratégico para lograr la deseada interoperabilidad como un paso más allá de la obligación, para que los proyectos estén técnicamente basados en normas europeas. Análisis de las cuestiones legales, funcionales, técnicas y financieras para facilitar la reutilización del software del sector público.

Observatorio de la Administración electrónica.

Misión: identificación de iniciativas y tendencias, y canalización de los resultados.

El portal de las Administraciones de la Unión Europea

Su fin es proporcionar un punto de acceso multilingüe a información y servicios de carácter transeuropeo, su orientación fundamental va a ser hacia la provisión de servicios que apoyan la libertad de circulación de personas. Sus objetivos son la provisión de información, las interacciones en un sentido, las interacciones bidireccionales y las transacciones completas. Concediéndose gran importancia a los aspectos de funcionalidad y contenidos en su desarrollo.

La evaluación de la calidad de los servicios

Se basa en la facilidad de uso, aprendizaje y localización para ciudadanos locales, utilización desde el extranjero y la presentación en varios idiomas.

La política de seguridad

Contempla que los sistemas transeuropeos se desenvuelven en un entorno complejo por la dispersión geográfica, la diversidad de actores, las materias sectoriales y la diversa sensibilidad de la información intercambiada. En la práctica se plasma en: la provisión de servicios de infraestructura de clave pública, adaptación al citado reglamento, adopción de medidas por parte de los propios Proyectos de Interés Común, siguiendo una estrategia de Bridge CA.

La gestión

Tarea del Comité de Telemática entre administraciones (CTA), se apoya a su vez en su Grupo de Trabajo de Acciones y Medidas Horizontales para una discusión más profunda. Actuaciones:

Presencia en el CTA.

Dar a conocer en particular el enlace con TESTA II y los Proyectos de Interés Común e informar acerca del estado de situación.

Coordinar a los actores implicados.

Apoyo, seguimiento y resolución de incidencias.

Impulsar la puesta en marcha del acceso de la Administración a un conjunto de servicios IDA.

El reforzado impulso político y el marco jurídico apoyan en todo momento la construcción de la administración electrónica pan europea.

Carlos Ortiz, por su parte, desgranó el origen, los resultados y las próximas actuaciones políticas, legislativas y acciones comunitarias dirigidas a encarar los retos de eEuropa 2002 hacia eEuropa 2005. Las iniciativas comunitarias, los consejos europeos de Lisboa y Feira y la nueva economía del conocimiento en la sociedad de la información: innovación tecnológica, liberalización de las telecomunicaciones y el comercio electrónico en Europa, estuvieron

presentes en su discurso. Además, habló de la Comunicación de la Comisión eEuropa: una sociedad de la información para todos que pone en marcha la iniciativa de acelerar el proceso de introducción de las nuevas tecnologías de la información, acceso de los ciudadanos a las nuevas herramientas con el doble objetivo de reducir las diferencias y adaptar las estructuras. Objetivo: convertir a la Unión Europea en el horizonte del 2010 en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social.

Los objetivos de eEurope se basan en Un internet menos caro, más rápido y más seguro con acceso rápido a Internet para investigadores y estudiantes y seguridad de las redes y de las tarjetas inteligentes; Invertir en las personas y el conocimiento, hacer entrar a la juventud en la era digital, trabajar en la economía del conocimiento y participación de todos en la economía del conocimiento y Estimular la utilización de Internet, acelerar el comercio electrónico, acceso electrónico a los servicios públicos, sobre medio ambiente y circulación por carretera estableciendo procedimientos administrativos rápidos y simplificados por vía electrónica, salud en línea, contenido digital en las redes mundiales y sistemas de transporte inteligentes. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES eEuropa 2002: Reorganizar los programas de ayuda financiera existentes y en la evaluación comparativa. Dos informes previos, uno dirigido al Consejo Europeo de Niza y otro al Consejo Europeo de Estocolmo, han evaluado la evolución de la aplicación del plan de acción; se basa en una lista de 23 indicadores.

Los ciudadanos online no están inline.

La conexión en línea de los servicios de la administración beneficia a los consumidores y los gobiernos. Para los consumidores supone aprovechar mejor Internet al facilitarles el acceso a la información y al reducir el tiempo utilizado en transacciones con la administración. Para la administración se reducen los costes de prestación de los servicios.

La mayoría de los Estados miembros están en curso de adopción de estrategias electrónicas en la administración (eGovernment), siendo el objetivo de eEurope disponer de todos los servicios básicos a finales de 2002. los servicios de la administración son uno de los principales sectores de información solicitados por los usuarios de Internet. Casi la mitad de los usuarios europeos de Internet han visitado los sitios de la administración. Pero la mayoría se limita a obtener información.

EUROPE 2005: una sociedad de la información para todos: plan de acción presentado al consejo europeo de Sevilla.

La evaluación comparativa ha puesto de manifiesto: las conexiones son demasiado lentas y la banda ancha es necesaria para fomentar nuevos servicios. Las escuelas están conectadas pero Internet todavía no forma del proceso educativo. Al administración electrónica, tiene mucho camino por recorrer hasta hacer posible la totalidad de las transacciones electrónicas.

Medidas del lado de la demanda: las actuaciones referidas a la administración, la salud, el aprendizaje y los negocios; del lado de la oferta: las actuaciones en materia de banda ancha y seguridad.

Para 2005, Europa deberá contar con:

Unos servicios públicos en línea modernos

Una administración electrónica

Unos servicios electrónicos de aprendizaje

Unos servicios electrónicos de salud

Un entorno dinámico de negocios electrónicos y, para hacer posible todo ello,

Un acceso de banda ancha ampliamente disponible y a precios competitivos

Una infraestructura de información segura

Un mecanismo de coordinación de las políticas digitales:

A nivel europeo: ej: apoyo a eEurope en los fondos estructurales, de desarrollo (ej: dotforce, iniciativa del G8) de educación (ej. El aprendizaje en línea) de empleo e inclusión (ej. Orientaciones sobre el empleo) y comercial (ej. Comercio electrónico en la OMC).

A nivel nacional: no está siempre garantizado que las distintas

medidas nacionales se comuniquen bien a nivel europeo. Por ello, contar con una visión global y un intercambio de información entre los distintos agentes aumentaría la eficiencia de las políticas digitales. Por este motivo, debe crearse un grupo de dirección de eEurope, presidido por la Comisión, compuesto por representantes de los Estados miembros, de los países candidatos, del Parlamento Europeo y, cuando resulte necesario, del sector privado y de los grupos de consumidores y financiado por el programa sucesor de PROMISE. Este se encargaría del seguimiento de los avances conseguidos en el plan de acción eEurope.

Financiación:

Precisarán de recursos significativos, se satisfará utilizando, y reorientando cuando resulte necesario, programas ya existentes, Eten e IDA; eContent, del program sucesor de PROMISE. Los proyectos financiados por IST, con acciones financieras:

Debe aumentar del 10% al 30% el límite de la financiación para la fase de implantación.

Propuesta de modificación del progama IDA

Adoptar un programa sucesor de PROMISE

Adoptar una propuesta de programa eLearning

Reajustar el segundo programa de trabajo

Antes de finalizar 2003, presentará una propuesta relativa al programa que sucederá a eContent.

Enrique Arias expuso que, según un estudio realizado por Acceture , hay que tener en cuenta que los gobiernos tienen ante sí la oportunidad de introducir cambios estructurales en vez de cambios incrementales y que se identifican las fuerzas para el cambio con sus consecuencias y serían:

Restricciones fiscales y demográficas - presión para hacer más por menos

Intensificación de la competencia global -elevadas expectativas de servicio

Alejamiento del ciudadano -necesidad de reconectar con la sociedad

Globalización - equilibrio entre los deberes locales e internacionales

Crisis del talento - pérdida de la competencia y del conocimiento

Impredecibles interferencias - hay que reconsiderar prioridades y recursos

Además el estudio dice que los gobiernos se ven obligados a realizar cambios dramáticos.

El ponente presentó como áreas de mejora los servicios personalizados para crear un gobierno más orientado al individuo; compartir activos y soluciones a través de los distintos organismos y niveles de gobierno, establecer nuevos mecanismos financieros e incentivos para alentar objetivos departamentales; mejorar servicios a través de una visión consolidada y mejora de la calidad de vida.

Las tecnologías para el cambio radical se basarán en servicios de contenido digital

Gestión de derechos y privacidad

Interoperabilidad

Movilidad y radio de acción

Tecnología silenciosa

Información comprensible y Simulación.

Luis Enrique Hernández Lucendo expuso los datos que dan idea de la situación actual en el entorno europeo e internacional como son los datos de penetración de Internet, datos de uso de comercio - e, número de usuarios que visitan páginas de la administración, el plan eEurope 2005, crecimiento del porcentaje de población que utiliza internet en España y aumento de la penetración de Internet en Europa. Las conclusiones del Global Business Dialogue on electronic Commerce (GBDe) creado en 1994 tiene como misión fortalecer la coordinación en el desarrollo de políticas que influyen en el comercio electrónico.

Asimismo expuso los puntos claves del eGob:

Facilitar el 100% de los procedimientos en línea

Ofrecer una potente infraestructura de telecomunicaciones
Apoyar la creación de una acceso universal para todo tipo de servicios

Objetivos del GBDe

Acelerar el desarrollo del eGob

Implementación efectiva del G2C

Satisfacer las expectativas de los ciudadanos

Pasos a seguir:

Estrategia

Reingeniería de procesos

Automatización de procesos de Backoffice

Implantación de servicios de front office

Requisitos

Profesionales de las Tecnologías de la Información cualificados

Infraestructura de comunicaciones

Educación y alfabetización digital

Promoción de los servicios de eGob.

Es imprescindible implantar un modelo que garantice interoperabilidad, con la seguridad, la firma electrónica y los metadatos como base.

Asimismo presentó la experiencia Euro Citi, realizada en Barcelona, Atenas y Bremen, plataforma por la que las ciudades europeas pasan servicios de transacción en línea con consultas públicas, votos y foros.



INAP